

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°658.-

DALCAHUE, 30 de julio del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°966-967-968-970-972. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. Los días **30/07/2019, 02/08/2019 y 03/08/2019 (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en camión Mercedes Benz LFXG-17 / Camión Mitsubishi Fuso LFXG-19.
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a encuestadora a Tenaun Bajo y sector urbano. Traslada a funcionaria de Programa Vínculo al sector Alcalde Santana, Ñiucho, Mocopulli.. El **30/07/2019. (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-
3. **Don Juan José Daniel Becerra Nofal, a contrata grado 18 de la E.M.S.:** Asistir a reunión en Puerto Montt con SEREMI de Transporte, motivo recorrido urbano de Dalcahue. El **30/07/2019. (VIÁTICO Y GASTOS A RENDIR)**. Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-
4. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.:** Realiza pozo de baño en sector de Mocopulli Bajo y esparcimiento de material con retroexcavadora. El **30/07/2019 (VIÁTICO)**. Dicho cometido se realizará en **RETROEXCAVADORA DTTZ-15.-**
5. **Doña Yasna Igor Guichacoy, Jefatura grado 9º de la E.M.S.:** Ir a la ciudad de Puerto Montt al Gobierno Regional para preparación Exposición Proyecto XI Reite con Acordeón y Guitarra. Realizar gestiones para autorización aumento de plazo del Proyecto Disfrutando la Cultura en Medio de la Lluvia. El **31/07/2019. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR)**. Dicho cometido se realizará en locomoción pública.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ADMINISTRADOR
DALCAHUE


CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- CESS/MAAB/RCCC/pyoa.